



ASESORIA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Comunicado 23 /2009

Montevideo, 6 de julio de 2009.

SE COMUNICA A LOS FUNCIONARIOS ADUANEROS QUE EN EL DIA DE HOY SE ACREDITARA:

- Haberes pasantes
- Compensaciones funcionarios contratados al amparo del art. 166 de la Ley 17.296
- Compensaciones de mayo funcionarios incluidos en la Orden del día 40
- Haberes Incentivados y Excedentarios

Cra Beatriz Techera
ASESORA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento Contabilidad y Finanzas